

XXIX

TECMUN Jr.

Comité Internacional
de la Cruz Roja

XXIX TECMUN Jr.
Horario de Sesiones

Miércoles 10 de noviembre

Ceremonia de inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera sesión	10:30 – 12:00 h.
Receso/comida	12:00 – 12:30 h.
Segunda sesión	12:30 – 14:00 h.
Receso	14:00 – 15:00 h.
Tercera sesión	15:00 – 16:00 h.

Jueves 11 de noviembre

Ceremonia magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso/comida	10:30 – 12:00 h.
Quinta sesión	12:00 – 13:30 h.
Receso	13:30 – 14:30 h.
Sexta sesión	14:30 – 16:00 h.

Viernes 12 de noviembre

Séptima sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso/comida	11:30 – 12:00 h.
Novena sesión	12:00 – 14:00 h.
Receso	14:00 – 15:00 h.
Ceremonia de clausura	15:00 – 17:30 h.
TECMUN GLOOM	17:30 – 18:00 h.

XXIX TECMUN Jr.
Agenda General

Secretaria General: Vanessa Arroyo Jerez

Jefa de Coordinación General: Paola Ayelén Hernández Hernández

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Andrea Michelle Martínez Lozano

Supervisora de Coordinación: Ximena Serna Mendoza

Sesión Plenaria de la Asamblea General

Presidente: Jade Artemis Gonzáles Díaz

- A) Estrategias para contrarrestar la epidemia contra el VIH y el Sida, en América Latina y el Caribe, partiendo de las desigualdades existentes
- B) Acciones para erradicar la esclavitud sexual de mujeres y niñas en la región de China y Birmania

Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

Presidente: Sofía Victoria Solís Uribe

- A) Contrarresto de la violencia cotidiana y la adulteración económica a causa del tráfico internacional de armas de fuego ilícitas entre grupos narcotraficantes de América Latina, con énfasis en la República de Colombia
- B) Fortalecimiento del desarme y desmovilización en el área del Estrecho de Ormuz, con énfasis en ataques nucleares y de fuego entre Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán para prevenir un posible conflicto armado

United Nations Conference on Trade and Development

Presidente: Mariana Cortés Gallardo

- A) Strategies to ensure safe, affordable, and reliable innovation on nanotechnology in the field of healthcare to developing countries in Latin America and The Caribbean
- B) Strategies for the implementation of renewable energies in sub-Saharan Africa with emphasis on efficiency and reliability for the needs and resources of the area

United Nations Office on Drugs and Crime

Presidente: Elena Ramírez Sandoval

- A) Strategies to cope with the massive illicit opioids trafficking in the Islamic Republic of Afghanistan through the Balkan Route
- B) Measures to reduce the illegal production of injected drugs on Southeast Asia, focusing on HIV

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights

Presidente: Chiara Trejo Infante

- A) Actions to diminish government censorship in Belarus, focusing on the restriction of information and attacks on human rights activists and opposition
- B) Strategies to prevent human rights violations in South-Central Somalia, focused on al-Shabab's attacks on civilians and blockage of humanitarian assistance

Organización Internacional de Policía Criminal

Presidente: Abraham Alejandro Carlos Mendoza

- A) Acciones para combatir la piratería marítima en el Golfo de Guinea con énfasis en buques de carga y plataformas petroleras
- B) Medidas para combatir el fraude cibernético de suplantación de identidad con énfasis en Europa

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Maria Fernanda Casillas Monrroy

Supervisora de Coordinación: Anahí Amairany Pérez Escobedo

Counter-Terrorism Committee

Presidente: Diego Márquez Sánchez

- A) Measures to mitigate the financing of the extremist group ISIL in the Middle East focusing on the illegal distribution of petroleum in the black market
- B) Actions to counter the interventions of the terrorist group Hamás in the Belic conflict between the State of Israel and the State of Palestine with a special emphasis on the consequences for the population residing in the Gaza Strip

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women

Presidente: Kenya Damaris Ruiz Arellano

- A) Measures to mitigate sexual violence as a form of hatred towards women part of the LGBTQ+ community in the region of South Africa
- B) Measures to address police brutality concerning the feminist movement as a result of the past women's day protests in the region of Mexico and the Republic of Chile

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Presidente: Emilio Díaz López

- A) Medidas para prevenir los homicidios de civiles por el uso indiscriminado de armas debido a la Segunda Guerra del Alto Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán, con enfoque en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego
- B) Medidas para prevenir cualquier método de tortura y detención indefinida en la prisión de Guantánamo, bajo dirección del gobierno de Estados Unidos de America, con enfoque al respeto de las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional

United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization

Presidente: Paula Inclan Villamil

- A) Actions to ensure education in areas of armed conflict generated by extremist groups of Islamic Origin with a focus on Western Asia
- B) Measures to counter the appropriation of African culture in the United States of America with a focus on capitalisation of the fashion industry

United Nations High Commissioner for Refugees

Presidente: Regina Montserrat Villalpando Camberos

- A) Strategies to face the humanitarian crisis in Bangladesh, as a consequence of the extreme migratory measures taken towards the Rohingya Muslim population in Myanmar
- B) Strategies to combat the migratory crisis of refugees in Southeastern Europe due to the civil conflict against the Bashar al-Ásad government in Syria

Conseil de l'Europe

Presidente: Yunuen Blancas Cruz

- A) Mesures pour sauvegarder la liberté d'expression et d'information, notamment la liberté de la presse en raison de la pandémie de covid-19 dans les pays d'Europe du sud-est
- B) Stratégies pour assurer une utilisation correcte du certificat COVID numérique de l'UE et éviter les répercussions sur les droits de l'homme de la population européenne

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Javier Márquez Saucedo

Organización de los Estados Americanos

Presidente: Andrea Burgos Mondragón

- A) Medidas para hacer frente a la violencia en procesos electorales con énfasis en las recientes elecciones de los Estados Unidos Mexicanos
- B) Medidas para frenar las injusticias socioculturales hacia los pueblos indígenas en Canadá con énfasis en el sistema jurídico

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Presidente: Valeria Loera Gómez

- A) Estrategias para abordar la crisis social tras el golpe de Estado en la República de la Unión de Myanmar, en el marco de la represión de manifestaciones pacíficas y la ley marcial
- B) Estrategias para contrarrestar las implicaciones económicas provocadas por fenómenos meteorológicos en el Océano Índico y el Sudeste Asiático

Comité Internacional de la Cruz Roja

Presidente: Ana Lourdes García Nila

- A) Estrategias para la localización de víctimas de la trata de personas en México con énfasis en el reencuentro de familias y la ayuda esencial
- B) Acciones para mejorar las condiciones de vida en las prisiones de El Salvador con énfasis en la dignidad de los presos

Organismo Internacional de Energía Atómica

Presidente: Ixtli Zenit Ramírez García

- A) Medidas para controlar la producción de uranio en la República Islámica de Irán con base en el Plan de Acción Integral Conjunto de 2015 con el objetivo de prevenir el desarrollo de armas nucleares
- B) Acciones para fomentar el uso de energía atómica de forma sostenible con el fin de combatir la contaminación atmosférica por carbonización con énfasis en Asia y el Medio Oriente

Security Council

Presidente: Gerardo Calderón Huerta

- A) Measures to stop the criminal cybernetic groups commanded by Darkside based in the Russian Federation and Eastern Europe regarding the recent attacks made to The United States of America
- B) Mechanisms to address the growing crisis regarding naval disputes located in the South China Sea region

International Court of Justice

Presidente: Fernanda Valentina Martínez Reyes

- A) Alleged Violations of the 1955 Treaty of Amity, Economic Relations, and Consular Rights (Islamic Republic of Iran v. United States of America)
- B) Alleged Violations of Sovereign Rights and Maritime Spaces in the Caribbean Sea (Nicaragua v. Colombia)

“Sin embargo, frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte”.

• *Gabriel García Márquez*

Para el presente, el momento en el que leas esto,
Querer cambiar al mundo es idea de soñadores.

El mundo está lleno de monotonía, conformismo e intolerancia. Años de violencia, corrupción, discriminación, injusticia y egoísmo han terminado por deshumanizar a los individuos que lo conformamos, volviéndonos nada más que fragmentos aferrados a un concepto de vida que se aleja en su totalidad de la bondad y la inocencia. Convertimos aquello que condenamos en nuestra normalidad, a tal grado que vivir bajo la incesante sensación de miedo ha sido lo único constante con el pasar de los años. Guerras, crisis, desigualdad, armas y crímenes son solo algunas de las palabras que conforman los temas de los que debatirás los siguientes tres días, pero hoy, quisiera pedirte que más allá de aferrarte a tu postura, te conviertas en ese agente de cambio que recuerde que la equivocación es humana y que la empatía es un concepto que sólo puede prevalecer si entendemos que la realidad de este mundo no se limita a un matiz de gris, sino a un sinfín de tonalidades.

La humanidad fue condenada a la libertad, a la capacidad de tener opciones y crear un criterio sobre ellas, implicando una responsabilidad que va más allá de nuestro entendimiento, puesto que no se limita al egoísmo de nuestro accionar sino a las repercusiones de este. Dentro de un mundo tan lleno de desigualdad, frustración y desesperanza es sencillo olvidar que la capacidad de cambio aún se encuentra en las mentes y corazones de aquellos dispuestos a ver la verdad. Más allá de la pasión por el debate, trabajamos en este modelo porque somos soñadores y creemos fielmente que el mundo puede cambiar si todos nos atrevemos a reconstruirnos bajo los conceptos de respeto, perdón y empatía. Buscamos recordarte que tu voz tiene valor, al igual que tus acciones pueden representar la lucha de miles de personas. Después de cuatro años en este proyecto, quisiera compartirte que mi verdadera razón para luchar por un mejor mundo recae en ti y en las personas que conforman a TECMUN. Es aquí donde he encontrado esperanza genuina en un mejor presente y futuro, donde aprendí la importancia de no ser indiferente ante tu contexto, donde hallé la fuerza que hay en mi voz y donde encontré mi lugar en el mundo. Quiero recordarte que es esa pequeña chispa de inspiración que encontramos en lugares inesperados es la que suele desatar las revoluciones más grandes en nuestros corazones y mentes, la que nos empuja a apoderarnos de esa capacidad de cambio que tanto nos atterra explorar y que termina por hacernos alzar la voz ante aquello que creemos correcto.

Tres días no son suficientes para cambiar al mundo, pero anhelo que hayan sido suficientes para hacerte sentir inspirado. No tengas miedo de ser un soñador, de desear un mejor mañana, ni te sientas avergonzado por tener miedo de dar el primer paso, al final del día, este es un camino que recorreremos juntos y del que nunca dejaremos de aprender. Hoy solo quiero darte las gracias por inspirarme una vez más y por ser la razón por la cual TECMUN permanece fuerte. *Esperanza*, eso es lo que tú y este modelo representan para mí, así que gracias por cambiar mi vida.



Vanessa Arroyo Jerez
Secretaria General para el
XXIX TECMUN Jr.

“I am not throwing away my shot.”

- *Lin-Manuel Miranda*

Participante,

Hace un par de años conocí a una persona que podía hablar todo el día sobre TECMUN. Para ser honesta, realmente no entendía la manera en la que hablaba como si fuese lo más inspirador e impresionante en el mundo entero. No lo entendí durante un tiempo, hasta el primer modelo del que formé parte. Ver salas llenas de delegados adoptando una postura durante tres días para tratar de resolver una problemática que probablemente a nadie más le interese resolver por el momento. Sus miradas emocionadas, sus rostros concentrados y su firmeza alzando la mano para hablar es algo que permanecerá dentro de mí por siempre. Hay algo realmente especial en la forma en que cientos de personas jóvenes que nunca antes se han conocido comparten ideas y posibles soluciones, todo por un increíble fin común: el de ayudar a las personas que lo necesitan.

Puede que no te conozca personalmente, pero tú, al leer esto, ya me has dado esperanza en un mundo mejor. Un mundo que no sólo puede cambiar, sino que puede ser cambiado por personas como tú. Porque, lo creas o no, tienes uno de los mayores poderes en existencia: *valor*. No te quedes con la versión del mundo que nos han vendido a todos. Cree en el poder de una sola, intrépida voz que se atreve a desafiar a las que están llenas de indiferencia o que están profundamente corrompidas. Cree en el poder de estar vivo, de ser libre, a pesar de y *por* los que no lo son. Sé lo que muchos otros no pueden o no quieren ser. Cree en tu propia capacidad, en tus deseos y en tus metas, porque cuando quieres ser parte del cambio, tu puesto es irrelevante; lo que importa es lo que puedes, quieres y te dediques a hacer, y en lo que te puedes convertir a partir de ello. Creo plenamente que puedes llegar a ser y a hacer algo extraordinario, porque has dado el primer paso al unirte a este modelo.

He aprendido que TECMUN no es sólo un modelo de las Naciones Unidas; TECMUN es lo que tú saques de él. Puede ser un lugar que te abra los ojos, una experiencia de crecimiento, un espacio de apoyo y mucho más. Pero puedo afirmar que también es una oportunidad elemental. Muchos de nosotros hemos llegado a conocer las piezas que nos componen aquí mismo, y las unimos un poco más con cada día que pasamos siendo parte de TECMUN. Tal vez te ocurra lo mismo, o tal vez no, pero sin duda hay algo que te llevarás de este modelo.

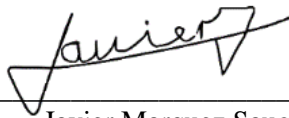
Es hora de olvidar el esperar lo mejor. Es hora de alejar todas las dudas y arriesgarse. Todos y cada uno de nosotros, en algún momento, hemos sido completamente ajenos a los temas que se debaten en este modelo. Pero, para ti, eso termina aquí y ahora. Tengo fe en que los próximos tres días serán sólo el comienzo de un viaje para convertirte en una persona consciente de los retos que rodean a millones de personas en este mundo cada día, y de querer hacer algo al respecto. Por último, quiero que sepas que, al estar aquí, ya me has inspirado de muchas maneras. Hoy, en este preciso momento, has tomado tu oportunidad. Y sé que lo seguirás haciendo.

Paola Ayelén Hernández Hernández
Jefa de Coordinación General para el
XXIX TECMUN Jr.

Participante:

¿Por qué hacer el bien? Sé que no es la frase más normal para iniciar un discurso que se supone debe ser conmovedor, profundo e innovador. ¿Pero alguna vez lo has pensado seriamente? Yo lo hice, y no pude dormir durante días por el horrible pensamiento de que ningún acto benévolo sería importante en nuestra línea del tiempo. Y es que, si representáramos la historia del planeta Tierra en un reloj de 24 horas, el ser humano solo ha existido durante tres segundos. Tres segundos de existencia son nada. Para este punto habrás leído más tiempo esta carta. Y si consideramos que en realidad esos tres segundos son cientos de miles de años, nos daremos cuenta de que tú y yo llevamos menos de milisegundos existiendo, un parpadeo es más largo que nuestra propia vida en comparación con el planeta. Piensa en el imperio romano, millones de personas lucharon para conseguir la fama y el prestigio de ser considerados una de las civilizaciones más importantes en la historia; sin embargo, te aseguro que no conocemos el nombre de cien personas de la Antigua Roma. Así que, ¿Por qué hacer el bien si tu impacto será prácticamente nulo?

Después de noches de insomnio, tazas de café y un oscuro golpe de realidad, noté que mi premisa desde un inicio era errónea. No hay necesidad de tener un impacto de miles de años. Porque los actos nobles no se miden en segundos, se miden en vidas salvadas. Durante este modelo hablarás de tópicos que afectan la vida de millones de personas reales que tal vez nunca vas a conocer, pero que, con una idea, una propuesta, una hoja de resolución podrías ayudarlos. Así que cuando te levantes por la mañana, te estés arreglando para participar en el modelo o cualquier otro día normal, no pienses que tu impacto durará menos de un segundo, mejor piensa que en menos de un segundo, puedes cambiar millones de vidas.



Javier Marquez Saucedo
Subsecretario de las Agencias Especializadas y Organismos Regionales para el
XXIX TECMUN Jr.

Bienvenidos, es para mí un honor ser su presidenta para el Comité Internacional de la Cruz Roja en este XXIX TECMUN Jr. Agradezco su participación y sus ganas de querer ser el cambio que el mundo necesita. La aventura de alzar la voz en busca de hacer un bien es de cada día. Al inicio de mi paso por TECMUN yo buscaba sobresalir y llegar a una presidencia, pero pasado el tiempo descubrí que lo más importante es ayudar a quienes más lo necesitan, salir al mundo real con la fuerza y la determinación necesaria para cambiar todo aquello que no nos gusta. La vida es difícil, pero llevadera; sin embargo, no todo el mundo tiene la oportunidad de tener un techo donde vivir, un pan que comer, un libro que leer o un abrazo que recibir. TECMUN no solo es un espacio al que vienes por tu escuela o por puntos extra, es una experiencia en la cual tu puedes crecer y ampliar tu visión, pero más importante tienes la oportunidad de ser escuchado y buscar una solución, que puede o no quedarse ahí en solo una propuesta. Tienes el poder de llevarla a cabo, tal vez no en un panorama internacional, pero si en tu comunidad, colocando ese granito de arena que hace la diferencia. Compartir con otros y escuchar sus opiniones, hacer amigos o una familia y cultivarte eso es TECMUN. Disfruten estos días al máximo, sin miedo a nada, no busquen sobresalir por un reconocimiento, háganlo por descubrirse y ver de lo que son capaces, sin barreras ni fronteras, recuerden que ustedes son su propio límite, den todo lo que son. A través de esfuerzo, hoy me encuentro en mi lugar soñado, solo me queda pedirles que luchen por todo lo que se propongan, siempre miren hacia adelante con la frente en alto, sin dudar del potencial que cada uno de ustedes tienen. Mucho éxito para todos.



Ana Lourdes García Nila
Presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja para el
XXIX TECMUN Jr.

Antecedentes

Fundado en 1863, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se planteó como objetivo proteger y asistir a las víctimas de conflictos armados. Basándose en los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales, así como en los estatutos de la institución. Basándose en estos convenios el comité tiene como base el Derecho Humano no Internacional, el cual tiene dos ámbitos principales: “la protección de las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades y las restricciones a los medios y métodos de guerra, como las armas y las tácticas”. El CICR trabaja por lo menos en: 55 países en África, 35 en América, 40 en Asia y el Pacífico, 55 en Europa y Asia central y 14 en Oriente próximo. La institución es miembro observador de las Naciones Unidas, participa en la semana de Alto Nivel de la Asamblea General y comparte un objetivo con la Organización de las Naciones Unidas, prevenir el sufrimiento humano.

Facultades

- Revisión constante de las normas humanitarias para lograr crear una adecuación y desarrollo acorde a las realidades del conflicto.
- Instar a la reflexión del problema y la solución a realizar para una pronta resolución.
- Abogar por la difusión y enseñanza del Derecho Humano no Internacional, alentando a los Estados a tomar medidas para ponerlos en práctica.
- Defender el Derecho Humano no Internacional en el desarrollo normativo, en caso de una omisión del mismo.
- Alertar a las partes activas de un conflicto, a los estados y a la comunidad internacional en caso de violación a los derechos.
- Asistencia de medicina forense para el reconocimiento de personas no identificadas.

Tópico A

Estrategias para la localización de víctimas de la trata de personas en México con énfasis en el reencuentro de familias y la ayuda esencial

*Por: Ana Lourdes García Nila
Vanesa Díaz Palomo
Carlos Javier González Gómez*

Introducción

La trata de personas es una de las ramas del crimen organizado, en la cual se comercializan seres humanos, en su mayoría niños, niñas y adolescentes. La finalidad del delito es usar a las víctimas para trabajos forzados como la pornografía infantil, mendicidad ¹forzada o la prostitución. México ocupa el tercer lugar a nivel mundial con más casos reportados de trata de personas. Estudios a nivel nacional revelan que este crimen ha tenido un incremento del 17.9 %, cifra que no toma en cuenta casos sin reportar. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública aseguró que “gran parte de estos delitos son omitidos por las autoridades o tomados como problemas menores” (El Economista, 2020).

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de las Drogas y la Prevención del Delito, “México es un país de origen, tránsito y destino de la trata de personas en cuestiones de explotación sexual y trabajo forzado” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012). Este país cuenta con una posición geográfica clave para el delito, en el centro fácilmente se llega a regiones de sur y norte. Países como Estados Unidos de América, República de El Salvador, República de Guatemala, República de Honduras y República Bolivariana de Venezuela son los principales receptores y emisores de víctimas de trata de personas en México. Por tales motivos, la implementación de técnicas viables para la búsqueda y el reencuentro familiar de estas víctimas es imprescindible.

La historia de la trata de personas

¹ **mendicidad:** acción de mendigar (Real Academia Española, s.f.).

La trata de personas es un delito que tiene lugar en todos los países y regiones del mundo. Se presenta cuando se ofrece, traslada, entrega o recibe a un civil para ocuparlo y dominarlo, haciendo que sufra de explotación sexual, trabajos forzados, esclavitud, prácticas análogas² a la opresión, servidumbre y la extirpación de los órganos, tejidos o sus componentes. Los grupos más vulnerables a este crimen son mujeres, niñas y niños, mismos que están en constante movimiento e individuos pertenecientes a poblaciones indígenas, características aprovechadas por tratantes, que pueden o no formar parte de delincuencia organizada y redes criminales. La trata de personas es una actividad que viola La Declaración Universal de Derechos Humanos, estipulada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); entre los artículos infringidos se encuentran el tercero y cuarto, que establecen que “todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona y nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas” (Organización Mundial de los Derechos Humanos, 2020).

Este crimen comenzó a reconocerse a finales del siglo XIX e inicios del XX y se le denominó “trata de blancas”, ya que los sectores más comercializados eran las mujeres de tez blanca como objetos sexuales. Dicha actividad alcanzó un nivel tan alto que se crearon diversos tratados dentro de la ONU, como el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución promulgado en 1949, con el fin de reducir el impacto de este problema. Después de la Segunda Guerra Mundial, el fenómeno se había extendido por todo el mundo y adquirido diversas modalidades, por lo que el término “trata de blancas” quedó en desuso por no corresponder a las características de comercio de

² **análogas:** dicho de dos o más órganos: Que pueden adoptar aspecto semejante por cumplir determinada función, pero que no son homólogos (Real Academia Española, s.f.).

personas de aquel tiempo. Desde 2005 la prevención, detección, atención, identificación y eventual erradicación del delito, ha sido el enfoque principal de distintos esfuerzos económicos y humanos, sin embargo, un factor importante ha sido la falta de colaboración y poca comprensión del delito, ya que disminuyen la efectividad del progreso.

El desconocimiento específico del fenómeno en el país ha traído como consecuencia la publicación de una ley en 2012 que confunde la trata de personas con la explotación, dando espacio a la criminalización de la pobreza a fin de erradicar la trata en el país en vez de encontrar a las víctimas reales y sancionar a los tratantes verdaderos (Hispanics in philanthrop, s.f.).

Trata de personas en México

A consecuencias que la frontera norte de México colinda con los Estados Unidos de América hay una gran cantidad de movimiento migratorio hacia este, lo que hace más fácil el traslado de individuos para su comercialización. Otro motivo de este delito es que el gobierno federal mexicano decidió negar la participación del Instituto Nacional de Migración para frenar el movimiento migratorio y evitar cualquier violación a los derechos humanos. Esto hizo que el tráfico de migrantes y corrupción fuera más simple, debido a que este grupo de personas quedan desprotegidas. Dejando así abierta la posibilidad de los secuestros masivos.

Las condiciones y circunstancias fueron ideales para que las organizaciones de dicho delito se concentraran en la trata y explotación sexual de adolescentes y mujeres principalmente, Proporcionando así una enorme oportunidad para los cárteles, ya que a partir de los secuestros donde consiguen a las víctimas, ellos generan una gran cantidad de ingresos. No solamente los raptos representan un negocio para ellos, también se implementó el llamado

cobro del derecho de paso, el cual consta de cobrar a los traficantes por trasladar a las víctimas dentro de sus territorios de manera fácil y segura.

Los Zetas y otras redes de delincuencia encontraron que gracias a los pagos de rescate por secuestros y derecho a paso lograban obtener recursos económicos, lo cual representó un negocio llamativo. Esto empezó a atraer la atención de las asociaciones criminales hacia México, desde finales del gobierno de Vicente Fox y llegó a su máxima expresión en el gobierno de Felipe Calderón. Asimismo, los cárteles y los grupos de crimen organizado han tenido varios conflictos armados por territorios, los cuales han provocado un incremento en el secuestro y asesinato de civiles, ya que para los bandos no importan la vida y dignidad humana de los no involucrados.

Estrategias para la localización

Las estrategias de localización son un factor importante, ya que estas permiten encontrar a las personas que han sido obligadas a dejar sus vidas. Las estrategias de localización se dividen en principios rectores que están basados en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Sus principales fundamentos son: los derechos humanos, las experiencias de otros organismos internacionales y las estrategias implementadas en base al deber jurídico³. Estos principios rectores que se dividen en 16:

³ **deber jurídico:** necesidad moral de una acción u omisión, impuesta por la ley, pacto o decisión unilateral irrevocable, para servicio o beneficio ajeno y cumplimiento de los fines exigidos por el orden social humano (Zumarraga. 2005).

- La búsqueda de la persona que ha desaparecido debe realizarse bajo la presunción⁴ de vida: el sujeto tiene que estar vivo al inicio de la investigación, sin importar cómo haya sido la forma en la que desapareció (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda debe regirse por una política pública: recurrir al Estado para que la investigación pueda tener mayor eficacia en buscar, localizar, liberar, identificar y restituir los restos, según corresponda al caso (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda deberá tener un enfoque diferencial: la atención especializada conforme a la situación, si llega a ser algún niño, niña o adolescente tendrá un tipo de proceso, al igual que si tiene diferentes facultades, es decir, satisfacer sus necesidades particulares (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda debe respetar el derecho de la participación: se permite que participen abogados y otros funcionarios públicos con claridad. Recalcando que a todos y cada uno de ellos se les otorgara la información con claridad y eso es una obligación por parte de quienes estén manejando el caso (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda debe iniciarse sin dilación⁵: tan pronto como se tenga información por cualquier medio, las autoridades están obligadas a dar la información y a realizar las actividades correspondientes, también a guardar las pruebas que sean encontradas durante el curso del mismo (ONU-DH México, 2019).

⁴ **presunción:** hecho que la ley tiene por cierto sin necesidad de que sea probado (Real Academia Española, s.f).

⁵ **dilación:** demora, tardanza o detención de algo por algún tiempo (Real Academia Española, s.f).

- La búsqueda debe y es una obligación permanente: la averiguación se señala terminada o no, es decir, si se encuentra viva, hasta que tenga un paradero seguro se podrá dar por concretada la investigación; por el otro lado, si no se encuentra viva hasta que sea identificada por alguien, podrá ser finalizada (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda debe realizarse con una buena estrategia integral: antes de iniciarse la investigación se busca tener un contexto para las medidas adecuadas, tampoco se tomarán preferencias para la realización de estrategias, se tomará la mejor para el caso (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda deberá ser organizada de manera eficiente: cada estado tomará cuentas en el asunto, sin embargo se responderá a las autoridades competentes y se brindará el apoyo posible para que esta sea más eficaz (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda debe usar la información de manera apropiada: se hará un uso apropiado de información personal como datos de bancos, identificaciones, estudios, entre otras (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda deberá ser coordinada: la investigación estará centrada en un órgano u organización, y el Estado no podrá ser obstáculo para la misma (ONU-DH México, 2019).
- La investigación debe interrelacionarse con la investigación penal: independientemente que el principal objetivo sea encontrar a la persona, también es importante encontrar al culpable de esto y que sea llevado a la ley, de acuerdo con las autoridades (ONU-DH México, 2019).

- La búsqueda deberá llevarse a cabo en condiciones seguras: se garantiza la averiguación y que el estado apoyara como pueda (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda deberá ser independiente e imparcial: no se pueden tener preferencias y según el orden jerárquico se apoyará y se tomarán medidas necesarias para garantizar el desarrollo (ONU-DH México, 2019).
- La búsqueda deberá regirse por protocolos que sean públicos: se necesitan herramientas como la apertura de información para garantizar efectividad y transparencia (ONU-DH México, 2019).

Cada una de estas reglas están estipuladas por El Comité contra la Desaparición Forzada. La frase más significativa durante la redacción de estas normas fue “vivos se los llevaron, vivos los queremos” (ONU-DH México, 2019), la cual representa el entorno en el que giran los principios creados con el fin de aportar a una mayor eficacia para la búsqueda y el encuentro de civiles raptados. Dichas normas contribuyen a salvaguardar los derechos humanos, la integridad y las vidas de cada una de las víctimas. De tales motivos data su importancia y la obligación de los estados a cumplirlas.

El impacto de la trata de personas

A lo largo de los años se ha definido el tráfico humano, como la trata de personas (implica el uso de la fuerza, el fraude o la coacción⁶ para obtener algún tipo de acto sexual laboral o comercial). Anualmente, hay millones de personas que son víctimas de trata, estudios

⁶ **coacción:** fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo (Real Academia Española, s.f).

revelados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública afirman que existen 1.8 casos de víctimas por día. La mayor cantidad de casos provienen de México, ya sea como un centro de transporte o un punto de origen para las víctimas de la trata. Los traficantes atraen a las personas haciéndose pasar por alguien más, prometiendo riquezas o una mejor calidad de vida, al convencerlas las raptan y las otorgan al trabajo o la explotación sexual. Otra aportación para que el delito sea sencillo, es la inseguridad mexicana que aporta la facilidad de obtener a las víctimas y trasladarlas con simplicidad.

Este problema es de talla internacional, ya que el comercio de civiles no solo es dentro del país sino que fuera de él también. Cabe recalcar que la trata de personas se vuelve más costosa dependiendo de cada país, entre más seguridad hay mayor precio, es por esto que la inseguridad de México atrae un enfoque comercial hacia él. En dicho país no sólo se exportan, sino que se importan esclavos sexuales, por la falta de persistencia del gobierno para terminar este atentado social. Gran cantidad de turistas sexuales proceden de Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental. La gran mayoría de las víctimas extranjeras de trabajo forzoso y trata sexual en México son de Centro y Sudamérica, particularmente El Salvador, Guatemala, Honduras y Venezuela. Informes geográficos revelan que la mayoría de las víctimas del Caribe, América del Sur, Europa del Este, Asia y África son identificadas en México, algunas en camino a los Estados Unidos.

Respuesta del Comité Internacional de la Cruz Roja

Más de 21 millones de personas son afectadas por la trata, en donde los responsables se aprovechan de la vulnerabilidad de varios grupos para su explotación en múltiples áreas. Los grupos considerados frágiles son las mujeres, niñas y migrantes. Los últimos mencionados

sufren problemas como no poseer la documentación necesaria, se les dificulta el acceso a servicios y puede que sus identificaciones sean retenidas por los tratantes. En el caso de mujeres y niñas son vulnerables debido a la demanda social con fines eróticos⁷. Los conflictos armados, situaciones de inestabilidad económica, discriminación, ausencia de un marco legal que proteja los derechos de cada individuo y la falta de redes de apoyo, promocionan este delito. Rosa Flores, responsable de la Unidad de Protección a Personas en Situación de Trata en Oficina Central, explica:

“Uno de los factores con mayor impacto en la trata es la desigualdad en el acceso a Derechos y recursos entre mujeres y hombres; otros factores relevantes son la demanda y la tolerancia social hacia situaciones como la mendicidad, la prostitución o la precariedad asociada a determinados puestos de trabajo” (Flores, 2019).

Desafortunadamente, no en todos los países existe una Ley Integral de Trata (para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos; y abroga⁸ la ley para prevenir y sancionar la trata de personas), para contemplar medidas de protección a los que han sufrido este crimen, la cual podría facilitar el acceso a los derechos de todos los que se encuentran como víctimas de la trata de personas, independientemente del tipo de explotación. Debido a la falta de esta ley, se complica el acceso equitativo de recursos. Por ejemplo, en los casos de mujeres tratadas con fines de explotación sexual se ha visto un gran progreso, pero si hablamos de hombres tratados con fines de explotación laboral, no hay muchos recursos con los que se pueda detener el conflicto. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) se ha sumado en

⁷ **eróticos:** que excita el deseo sexual (Real Academia Española, s.f).

⁸ **abroga:** Abolir, derogar (Real Academia Española, s.f).

la lucha contra la trata, apoyando la solicitud de una Ley Integral de Protección y Atención a las víctimas y supervivientes de la Trata de Seres Humanos, la cual ha sido aprobada en México. En esta ley, el bien jurídico protegido sería “La Libertad”. Está prohibida la esclavitud, la servidumbre y la trata de seres humanos en cualquiera de sus formas, como lo dicta la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. La ley, también contempla todos los tipos de explotación que haya tenido cada sujeto, tendrá un rango de Ley Orgánica⁹ en el que se vean los avances en los últimos años, incorporando un enfoque de derechos humanos y una perspectiva de género e infancia, entre otros criterios.

El CICR también posee una Unidad de Protección a Personas en Situación de Trata en la Oficina Central. La Unidad trabaja en la detección de personas que puedan estar en situación de trata, de igual forma acompaña a cada una durante su proceso de recuperación, además ayuda a estos individuos conforme a sus necesidades y capacidades, funciona como una red protectora creada para apoyar en los procesos de restablecimiento de derechos y acceso a recursos. Asimismo, el CICR también posee una red de referentes territoriales. Se refiere a un sistema para facilitar la localización de civiles, en donde se puede tener registro de en qué refugio o centro de ayuda se encuentra cada individuo. “La actividad que desempeñan las Asambleas Locales como elemento de contacto con los colectivos vulnerables de su entorno de referencia es el componente básico de nuestra intervención desde la red territorial” (Cruz Roja, 2007).

⁹ **Ley orgánica:** que inmediatamente deriva de la Constitución de un Estado, y que suele regular los derechos fundamentales y las principales estructuras políticas. En general se le reconoce una cierta superioridad sobre las leyes ordinarias (Real Academia Española, s.f).

Referencias

1. A Agencia de la ONU para los refugiados. (s.f.). Trata de personas. Recuperado de:
<https://www.acnur.org/trata-y- trafico-de-personas.html>
2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). Ley General Para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Victimas de estos Delitos. Recuperado de:
https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGPSEDMTP.pdf
3. Casillas, R. (2012). La mundialización del delito Redes de tráfico y trata de personas en México. Recuperado de:
<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2012/no241/9.pdf>
4. CNN. (2020). La trata de personas, una ruta del dolor. Recuperado de:
<https://cnnespanol.cnn.com/2020/10/16/la-trata-de-personas-una-ruta-del-dolor/>
5. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). La trata de personas. Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf
6. Cruz Roja. (2019). 21 millones de personas son víctimas de la trata. Recuperado de:
<https://www2.cruzroja.es/-/21-millones-de-personas-son-victimas-de-la-trata>
7. Cruz Roja. (2020). Cruz Roja aboga por una Ley Integral de Lucha contra la Trata. Recuperado de: <https://www2.cruzroja.es/-/cruz-roja-aboga-por-una-ley-integral-de-lucha-contra-la-trata?inheritRedirect=true>
8. Hispanics in philanthropy. (s.f.). Una mirada desde las organizaciones de la sociedad civil a la trata de personas en México. Recuperado de:
https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/trata.pdf

- 9.** La Declaración Universal de Derechos Humanos. (s.f.). Naciones Unidas.
Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- 10.** ONU-DH México. (2019). Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas. Recuperado de:
https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/CED/PrincipiosRectores_DigitalisedVersion_SP.pdf
- 11.** Organización Mundial de los Derechos Humanos. (2020). Contra la trata de personas. Recuperado de:
<http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30064#:~:text=Los%20grupos%20considerados%20m%C3%A1s%20vulnerables,que%20viven%20diversos%20tipos%20de>
e
- 12.** Organización Mundial de los Derechos Humanos. (2012). La trata de personas.
Recuperado de: https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf
- 13.** Philanthropy. (s.f.). Hispanics in Philanthropy. Recuperado de:
https://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/trata.pdf
- 14.** Suárez, J. (2007). Cruz Roja. Gestión Local. Recuperado de:
<http://www.cruzroja.es/gestionlocal/presentacion.php>

Tópico B

Acciones para mejorar las condiciones de vida en las prisiones de El Salvador con énfasis en la dignidad de los presos

*Por: Ana Lourdes García Nila
Vanessa Díaz Palomo
Carlos Javier González Gómez*

Causas de la mala calidad de vida de los presos

En 2019 Nayib Bukele llegó al poder y convirtió la reducción de fallecimientos violentos¹⁰ en su misión política. Lográndolo al punto en el que existieron días que no se reportaron decesos en las calles. Sin embargo, posteriormente se presentaron disturbios ocasionados por la mezcla de distintas pandillas en las celdas, en las cuales fallecieron más de 20 personas cada día en El Salvador. Como acto seguido, Bukele responsabilizó a las pandillas del abrupto¹¹ incremento de defunciones durante la pandemia. Bajo el argumento que El Salvador fue de los primeros países de Latinoamérica en los que se impartió la cuarentena, incluso cuando todavía no se había registrado ningún caso y desde su comienzo se redujo el número de defunciones por violencia.

A consecuencia del aumento de la violencia, el presidente ordenó la emergencia máxima en las cárceles del país, con medidas drásticas, desde el encierro por 24 horas de los presos, hasta el cierre total de las celdas para evitar comunicación entre ellos, metiendo en una misma celda a miembros de diferentes pandillas. Los miembros de los grupos pueden variar de cartel, “se estiman unos 60.000 pandilleros activos en suelo salvadoreño; tres son las pandillas dominantes: la Mara Salvatrucha (MS-13), el Barrio 18-Sureños y el Barrio 18-Revolucionarios” (Pelcastre, 2021). El gobierno ha declarado que tiene información de inteligencia que asegura que el aumento de defunciones en las calles ha sido producto de pandilleros liberados durante la pandemia y órdenes de los miembros de cada clan que siguen en prisión. Bukele tomó como acción permitir el uso de fuerza letal por parte del ejército y

¹⁰ **fallecimientos violentos:** defunción consecutiva a un traumatismo fortuito o la que se ejecuta privando de la vida a alguien intencionadamente (Real Academia Española, s.f.).

¹¹ **abrupto:** áspero , violento , rudo , destemplado (Real Academia Española, s.f.).

la policía como defensa propia o para la defensa de la vida de los salvadoreños. El presidente ha tenido apoyo por parte de sus seguidores, pero también ha sufrido de críticas, en las que organismos internacionales lo tildan¹² de autoritario, señalando que las medidas que toman van a estallar aún con más severidad y se perciben como una especie de “carta blanca para atacar o incluso asesinar” (Roura, 2020). Miembros del gobierno de Bukele han repartido imágenes de los presos en las cárceles, donde se observa que no se hacen valer los derechos humanos, por ejemplo, el Artículo 5 dicta “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Declaración Universal de los Derechos Humanos, s.f.). Mismo que es ignorado por la fuerza pública, ya que los reclusos se encuentran casi desnudos, sin medidas de aislamiento social, malnutridos e incluso siendo abusados violentamente por las autoridades penales.

El director para las Américas de Human Rights Watch José Miguel Vivanco, expresó:

Ante la pandemia de Covid-19, las cárceles en El Salvador, al igual que en otros lugares, son un potencial epicentro de brote; este riesgo se ha exacerbado¹³ por las nuevas medidas de confinamiento dispuestas por el gobierno de Bukele. Paradójicamente, el discurso de mano dura que utiliza el presidente Bukele ante los 77 asesinatos de los últimos días, pone muchas más vidas en riesgo por posible contagio, tanto dentro como fuera de los centros de detención (Vivanco, 2020).

Lo cual prueba que no solo se está abusando de los presidiarios, sino que están poniendo sus vidas en riesgo sin ninguna consideración. Dejando de lado los derechos

¹² **tildan:** 'Poner tilde' y 'atribuir [a alguien o algo] una característica negativa (Real Academia Española, s.f.).

¹³ **exacerbado:** Agravar o avivar una enfermedad, una pasión, una molestia (Real Academia Española, s.f.).

humanos que cada individuo tiene. Problema por el cual miles de personas están falleciendo. Poniendo en evidencia la importancia de encontrar soluciones ante el caso.

La falta de derechos humanos en las cárceles es un problema internacional

Las condiciones de vida en las prisiones en Latinoamérica no son las mejores. Según BBC News en el año 2018 las naciones de: República de Chile, República de Colombia y República de Nicaragua, mandaron a miles de presos a cumplir su sentencia en arresto domiciliario, principalmente a los adultos mayores, embarazadas y personas subyacentes¹⁴, mientras que Perú planea otorgar una amnistía¹⁵ a los presos vulnerables. Esto sucede por la sobrepoblación que existe en las celdas, ya que el continente americano es conocido por ser el más violento y por su alta tasa de crímenes, principalmente América Latina, ya que aproximadamente el 37 % de los homicidios mundiales ocurren en América. Sin embargo, es importante recalcar que esta región del continente sólo concentra el 8 % de la población mundial.

El Salvador tiene la segunda tasa de presos per cápita más alta del mundo. Según periodistas es debido a:

Su política de tolerancia cero con la violencia de las pandillas también se extiende a las cárceles del país y a muchos miembros de pandillas encarcelados no se les permiten visitas ni acceso a teléfonos, además de que están confinados en sus celdas las 24 horas del día, todos los días de la semana (BBC NEWS, 2019).

¹⁴ **subyacentes:** Que subyace (Real Academia Española, s.f.).

¹⁵ **amnistía:** Perdón de cierto tipo de delitos, que extingue la responsabilidad de sus autores (Real Academia Española, s.f.).

Pero si tienen una buena conducta se pueden restablecer los horarios normales. Dada la gravedad de la situación aún no se quieren liberar reos. De igual manera la cantidad de contagio por COVID-19 y la tuberculosis son mayores, se informa que es 50 veces más alto el riesgo de tuberculosis en la cárcel a comparación de la población normal. Por ejemplo, la prisión Chalatenango ubicada en El Salvador está diseñada para 18,051 delincuentes, actualmente tiene a más de 38,000 prisioneros, lo cual indica una sobrepoblación que a su vez actúa como foco de contagios. Las condiciones de vida dentro de las prisiones de El Salvador han sido un problema que la ONU ha pedido erradicar, ya que no se está protegiendo a los reclusos. Otro problema dentro de las prisiones son las pocas o nulas medidas sanitarias que hay dentro, la alarmante cifra de enfermedades respiratorias y la sobrepoblación dentro de los centros penitenciarios.

Las pandillas en El Salvador y su contribución al problema

Las pandillas son organizaciones claves para entender por qué El Salvador es uno de los países con más homicidios del mundo. El país lleva un tiempo con pandilleros humillados (en su forma de vida dentro de las prisiones) por el Estado, con el fin de demostrar que se está luchando en contra del fenómeno de las maras¹⁶. Las que predominan en El Salvador son: la Mara Salvatrucha (MS-13), el Barrio 18-Sureños y el Barrio 18-Revolucionarios, existen otras de menor crédito y pandilleros retirados, “estimaciones oficiales cifran en unos 60.000 los pandilleros activos en un país de apenas 6,8 millones de habitantes” (Valencia, 2020), dato que muestra la alarmante cantidad de estos grupos. Estas son algunas de las cifras

¹⁶ **maras:** Gente, pueblo, chusma (Real Academia Española, s.f.).

que han captado la atención del país y sus habitantes, debido a que los pandilleros ocupan el 44 % de los reclusos que se encuentran en El Salvador.

La pandilla más activa en El Salvador es la MS-13, la cual se originó en Los Ángeles a finales de los setenta. El presidente señala a la Mara Salvatrucha como el único grupo culpable de los 40 homicidios en menos de 72 horas del 24 de abril, esta información se secunda con la declaración por la Policía Nacional Civil, donde se informa que una de cada cuatro personas detenidas es catalogada como miembro de la MS-13. Otro dato que respalda lo anterior es que, se detuvieron a un total de 10.300 emeeses¹⁷ en un año, por otra parte, solo se detuvieron a 4.900 bandidos integrantes de todas las demás pandillas. Esta banda está repartida dentro de los 14 estados de la república, en áreas urbanas y rurales. Se integra por clicas¹⁸ con independencia operativa. Existe una comandancia general, llamada ranfla nacional, pero no siempre las clicas piensan de la misma forma, por ello existen disputas entre los miembros.

Por otro lado, la mara salvadoreña Barrio 18 es descendiente de la *18th Street Gang* originaria también en Los Ángeles a mediados del siglo pasado. La banda tuvo un conflicto interno en cuanto a intereses entre los prisioneros recluidos y los que se encontraban fuera de las cárceles a mediados de la década pasada. Lo cual causó su división en dos grupos: los 18-Sureños y los 18-Revolucionarios. Dicha división comenzó en 2005 y finalizó en 2009 cuando esta mara pidió que se separaran en cárceles o sectores distintos los integrantes de

¹⁷ **emeeses:** miembros de la Mara Salvatrucha (BBC NEWS, 2019).

¹⁸ **clicas:** son las unidades básicas y más importantes de la pandilla y representan la familia inmediata de los pandilleros (Real Academia Española, s.f.).

cada parte, ya que era imposible su convivencia. Se convirtieron en dos pandillas completamente distintas y totalmente enemistadas.

Los 18-Sureños tienen fuerte presencia en la mitad oriental del área metropolitana de San Salvador. Se encuentran en varios departamentos importantes y municipios clave. Son los que se han limitado en la violencia homicida actual. Con un comunicado grabado en video que el presidente Nayib Bukele publicó en Twitter, se pudo demostrar cómo esta mara decidió ya no acabar con la vida de más salvadoreños. Incluso mostraron su pésame a las personas que han fallecido debido a la pandemia del COVID-19, lo cual indica que están de forma pacífica.

Al contrario, el Barrio 18-Revolucionarios tiene sus departamentos más importantes dedicados a La Libertad y La Paz. Se encuentran en zonas norte-centro y sur del área metropolitana capitalina, también se encuentran en los municipios principales. Es la mara más y mejor implantada en la capital, San Salvador, lo que les da aún mayor proyección. Son culpables del ataque más sangriento jamás cometido por una pandilla en El Salvador. El cual ocurrió el 20 de junio de 2010, donde una clica secuestró un microbús lleno de pasajeros, lo llenó de gasolina, selló las entradas, prendió fuego y disparó contra quienes trataban de escapar.

Otro tipo de pandillas con menor impacto son las maras llamadas La Mirada Locos 13 y Mao-Mao suman un promedio de 300 miembros en las cárceles salvadoreñas. Es importante dividir y no juntar a las maras, entre las mismas se tiene un odio impenetrable. La misma enemistad fue lo que llevó al Estado a la segregación¹⁹ de los miembros e incluso a

¹⁹ **segregación:** separar o apartar algo o a alguien de otra u otras cosas (Real Academia Española, s.f.).

repartir exclusivamente a cada pandilla. Esto sirvió para contener por años las defunciones en el interior de las prisiones, pero dio pie a la creación de poder y organización interna. El gobierno anterior a Bukele dio algunos pasos, pero el mismo presidente ha acelerado este avance para revertir la organización interna.

Sin intervención de la Cruz Roja

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) no ha realizado actos sobre la situación en El Salvador. Sin embargo, se está buscando la manera de implantar un programa de visitas que se puso en marcha en 2019 en Nicaragua. En dicho proyecto se asiste con las personas detenidas, con el objetivo de conocer la situación de agresión física y/o mental que viven dentro de la prisión. Para lograr esto el CICR entablará un diálogo con las autoridades respectivas para conocer la situación del acusado, con la finalidad de hacer la visita de manera correcta llegando a una conexión con el recluso. Ya que la Cruz Roja es una organización que busca el bien humanitario y su misión principal es:

“Proteger la vida y la dignidad de las personas afectadas por las consecuencias de la violencia, así como asistirlos, también intenta prevenir y aliviar el sufrimiento humano respetando la vida y dignidad de los humanos en todo momento y lugar” (CICR, 2019).

Bajo esta misión se buscará mejorar las condiciones de vida, pero para ello se necesita conocerlas, por esto se planea realizar las visitas como primer paso.

El Comité Internacional de la Cruz Roja tiene un programa para los presos el cual busca ayudar a drogodependientes en prisión. Dentro de este existen dos tipos de objetivos, el primero es el Programa libre de Drogas y el segundo es el Programa de mantenimiento con

Metadona, para esto, se usan a voluntarios de la Cruz Roja al igual que personal de las prisiones. El programa tiene tres áreas de intervención. La primera es el área psicológica, la cual realiza estudios para la búsqueda de soluciones. La segunda es el área social, busca facilitar su intervención con el mundo exterior. Finalmente, el área formativo-ocupacional busca incluir a sus usuarios en actividades dentro de las prisiones. Estos actos podrían ser incorporados como actividades de integración en El Salvador para que los problemas entre pandillas dentro la cárcel disminuya, y a su vez comience a existir el cambio en su forma de vida. Sin embargo, no se han implementado por la falta de apoyo por parte del presidente, bajo el argumento de que, con las medidas extremas en la cárcel, los prisioneros no han podido hacer daño a la población.

Referencias

1. Atención a drogodependientes en instituciones penitenciarias. (s.f). *Cruz Roja Española*. Recuperado de http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=576,16298606&_dad=portal30&_schema=PORTAL30
2. BBC NEWS. (2020). *Cárceles de El Salvador: las imágenes de las hacinadas prisiones donde el distanciamiento social contra el coronavirus es imposible*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52472226>
3. BBC News Mundo. (2020). *El Salvador: las impactantes imágenes de la emergencia máxima que Bukele decretó en las cárceles*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=nqcPD2pmxJw>
4. CICR. (2019). *Nicaragua: acuerdo de cooperación con el Gobierno nicaragüense para realizar visitas a centros de detención*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/document/nicaragua-acuerdo-de-cooperacion-con-el-gobierno-nicaraguense-para-realizar-visitas-centros>
5. CICR. (S.F). *Visitas del CICR a personas detenidas*. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/faq/por-que-visita-el-cicr-los-presos-que-tipo-de-presos-visita>
6. Human Rights Watch. (2020). *El Salvador: Trato inhumano a reclusos en centros penitenciarios*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/news/2020/04/30/el-salvador-trato-inhumano-reclusos-en-centros-penitenciarios>

7. Lissardy, G. (2019). BBC NEWS. *Por qué América Latina es la región más violenta del mundo (y qué lecciones puede tomar de la historia de Europa)*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48960255#:~:text=El%20continente%20americano%20re%C3%BAne%2037,8%25%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20mundial.>
8. Naciones Unidas. (s.f.). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
9. Pelcastre, J. (2021). *El Salvador se fortalece con más de 1000 militares contra pandillas*. Recuperado de: <https://dialogo-americas.com/es/articles/el-salvador-se-fortalece-con-mas-de-1000-militares-contrapandillas/>
10. Telesurtv. (2019). *ONU revela que América es el continente más violento*. Recuperado de: <https://www.telesurtv.net/news/onu-america-continente-mas-violento-20190708-0008.html>
11. Valencia, R. (2020). *Bukele contra las maras: cuáles son las principales pandillas de El Salvador y por qué es tan peligroso que las mezclen en las cárceles*. BBC News. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52466682>

XXIX TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiendo además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiendo con aprobación	Destacando	Plenamente consciente de
Advirtiendo con pesar	Enfatizando	Profundamente convencido
Afirmando	Esperando	Profundamente molesto
Alarmado por	Expresando su aprecio	Profundamente
Buscando	Guiados por	perturbado
Preocupado	Habiendo adoptado	Profundamente
Conscientes de	Habiendo considerando	preocupado
Considerando	Habiendo estudiado	Reafirmando
Contemplando que	Habiendo examinado	Reconociendo
Convencidos	Habiendo prestado atención	Recordando Refiriéndose Teniendo en cuenta que

XXIX TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemen
Celebra	Expresa su esperanza	te afirma
Condena	Finalmente condena	Solicita
		Urge